
Transformación de la política de comercio exterior de Costa Rica

*Anabel González**

Después de la interesante exposición del señor Embajador, quiero referirme básicamente a lo que ha sido una transformación substancial en la política de comercio exterior de Costa Rica a partir, yo diría, de hace unos cinco, seis o siete años y que tiene una enorme importancia para poder entender cuál es la respuesta y cuál será la respuesta de Costa Rica frente a la Iniciativa de las Américas.

A partir de la década de los ochenta, la política comercial externa de Costa Rica empieza a experimentar una transformación substancial y, con el paso de los años, ha ido definiéndose y yo me atrevería a decir que hoy en día se encuentra ya bastante consolidada. Este cambio en la política comercial no es casual, por supuesto, sino que responde a la decisión tomada de propiciar una mayor apertura en nuestra economía y una mayor inserción en los mercados internacionales. En efecto, esta nueva política de comercio exterior es el complemento indispensable de una serie de acciones tomadas a nivel interno: así la decisión de promover las exportaciones, particularmente las de productos no tradicionales, y sus resultados, básicamente el incremento y la diversificación de las mismas, demandan que el país se aboque a la consecución de dos grandes objetivos: por una parte lograr un mayor acceso a los mercados internacionales y, por otra, obtener una mayor disciplina en el comercio internacional.

Dentro de este nuevo contexto es que se torna imperativo, como un primer paso, el buscar una mayor participación de Costa Rica en el sistema internacional de comercio, plasmado en esencia, como todos ustedes saben, en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Así, aun cuando ya existen algunos antecedentes, es particularmente a partir de 1987 que se inicia un largo proceso de negociación a nivel interno, por una parte, y con nuestros socios comerciales, por otra, que culmina exitosa y finalmente el año pasado con la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley que implementa nuestra adhesión al GATT.

* Abogada. Asesora del Ministro de Comercio Exterior.

Durante estos años, igualmente, y convencidos de que el fortalecimiento del sistema multilateral constituye la mejor garantía para países pequeños como el nuestro, hemos participado activamente dentro de nuestras limitaciones naturales en los grupos de nuestro principal interés en la Ronda de Uruguay. Así, hemos presentado propuestas en los grupos de productos tropicales, en los grupos de recursos naturales, en el grupo de textiles, etc. Por eso y por todo lo que dejaríamos de ganar si la Ronda fracasara, lamentamos el resultado de la reunión ministerial de Bruselas, aunque hoy nos encontramos esperanzados por que las negociaciones se hayan reanudado y de que existe un mesurado optimismo entre los participantes en el sentido de que vamos hacia adelante.

En medio de esta nueva orientación de la política comercial del país, surge la Iniciativa para las Américas, la cual, traspasando los umbrales meramente comerciales, se ubica como el primer proyecto económico integral de los Estados Unidos para con sus vecinos latinoamericanos y abre la posibilidad de escribir todo un nuevo capítulo en la historia de las relaciones entre los Estados Unidos y los países de la región.

Costa Rica, reconociendo la trascendencia y el enorme potencial implícito de este plan, responde rápidamente. Esto se manifiesta en la nota que dirige el presidente de la República al presidente Bush y, más específicamente, durante los primeros días del mes de agosto del año pasado, cuando el señor ministro de Comercio Exterior se reúne con la Representante Comercial de los Estados Unidos para tratar este tema, y pocos días después cuando Costa Rica presenta a ese país un proyecto de Acuerdo Marco Bilateral a celebrarse entre ambas naciones. Este acuerdo relativo al Consejo de Costa Rica y los Estados Unidos sobre el comercio y la inversión que, básicamente, establece un grupo de principios que guiarán las negociaciones entre las partes, establece también un Consejo Bilateral integrado por representantes de ambos países y, finalmente, fija una agenda de negociación inmediata para ser tratada por ese Consejo, fue finalmente suscrito, como señalara el señor Daremblum, el 29 de noviembre del año anterior.

Por su parte, a inicios de este mes de febrero remitimos una nota a la oficina de la Representante Comercial, manifestándole nuestro interés en sostener la primera reunión de ese Consejo Bilateral, a efectos de empezar a avanzar desde ya en el proceso de acercamiento y facilitación del comercio entre nuestros países, reiniciar de alguna manera ese proceso de diálogo a que se refería el Señor Embajador.

Nuestras intenciones, sin embargo, no se limitan a poner en operación ese Consejo Bilateral, sino que estamos dispuestos a ir tomando los pasos necesarios para iniciar las negociaciones tendientes a la suscripción de un acuerdo de libre comercio. En ese sentido esperamos que estos pasos puedan darse desde ya, y que no debamos esperar a que se perfile un poco más claramente el resultado de la Ronda de Uruguay o las conversaciones que se estarán iniciando formalmente muy pronto entre México, Estados Unidos y Canadá.

Las razones principales, en forma resumida, que motivan nuestro interés de participar activamente en la Iniciativa, son en esencia las siguientes:

En primer término, y consecuente de algún modo con lo que señalaba al principio, Costa Rica está interesada en lograr un mayor y más seguro acceso al mercado norteamericano y, eventualmente, al de otros países en el momento en que se conforme la zona de libre comercio hemisférica. Tal como lo señaláramos, nuestra política interna de promoción de exportaciones requiere como contrapartida una política externa activa y firme de apertura de mercados. En este sentido, algunos se podrán preguntar si será necesario para Costa Rica suscribir un acuerdo de libre comercio, cuando ya contamos con los beneficios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe que, por cierto, acaba de ser renovada en forma indefinida el año pasado.

En mi opinión, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe ha resultado de suma importancia. Por medio de ella algunos países de la región, y Costa Rica es uno de ellos, han podido aprovechar la oportunidad y lograr penetrar en mayor medida el mercado norteamericano. Sin embargo, lo cierto es que esta Iniciativa para la Cuenca del Caribe, y lo mismo podemos decir del Sistema Generalizado de Preferencias, tiene una serie de limitaciones que básicamente yo agruparía en tres: por una parte, excluye de su aplicación productos que son de vital importancia y que han demostrado un gran dinamismo en la región y en nuestro país, tal es el caso de los textiles o del cuero; en segundo término, se refiere exclusivamente a la eliminación de las barreras arancelarias, no así de las barreras no arancelarias que, Acta Académica

hoy en día, en cualquier país del mundo, resultan los principales obstáculos al comercio; y, finalmente, pero de mayor importancia, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe es una iniciativa unilateral y, si bien no hubo que dar concesiones para recibir la concesión principal que contempla, lo cierto es que también podría ser reformada, modificada y eventualmente eliminada también en forma unilateral. El riesgo que ello implica, aunque ahora en estos momentos parezca sumamente lejano, es muy serio, sobre todo si gran parte de nuestra estrategia de desarrollo se basa en la promoción de exportaciones a ese país. La Iniciativa para las Américas, por su parte, nos brinda la posibilidad de superar las limitaciones de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Estados Unidos ha manifestado que, en su consideración, uno de los principales requisitos que debe comprender un acuerdo de libre comercio es que se refiera a una porción sustancial del comercio entre ambas naciones y es nuestro interés que en dicha porción sustancial se incluyan productos tradicionalmente excluidos. Por otra parte, definitivamente para que la Iniciativa tenga un impacto importante en el ámbito comercial en los países, por lo menos de Centroamérica y del Caribe, es necesario que incluya las barreras no arancelarias y creo que así ha sido interpretado por los distintos actores y, finalmente, la negociación que deberá realizarse, como verdaderos socios comerciales, elimina el peligro consustancial de los proyectos unilaterales.

Una segunda razón que creo que motiva nuestro interés por participar en este proceso es el obtener una mayor disciplina en las reglas del juego. Uno de los principales objetivos del GATT, y para esos efectos de la Ronda Uruguay también, es someter a una disciplina clara, justa y transparente las relaciones comerciales internacionales. Las posibilidades de este esfuerzo son, al menos todavía, inciertas, y su efectividad ha sido cuestionada a lo largo del tiempo en repetidas ocasiones. La suscripción de un acuerdo de libre comercio nos brinda la oportunidad de fijar reglas del juego que sean, como señalábamos, claras, justas y transparentes. Esto, que puede parecer muy teórico o abstracto a primera vista, resulta de gran importancia para la seguridad y para la estabilidad en el desarrollo de una relación comercial, particularmente para países pequeños como el nuestro que, en mi concepto deben buscar alejarse de la "politización" de las relaciones comerciales, en aras de una mayor "juridización" de esas relaciones.

En tercer término, y un poco como corolario de lo anterior, nuestro país tendría que estar interesado en la Iniciativa, básicamente a efectos de lograr una mayor posibilidad de atraer inversión extranjera. El desarrollo de

nuestros países requiere, como todos ustedes saben, de recursos extranjeros. Somos países pequeños, con mercados muy pequeños, escasos capitales, y requerimos de ese financiamiento exterior que, en una época vino por medio de préstamos, pero que ya hoy en día y hacia futuro resulta más claro, no es el medio preponderante y que más bien será la inversión la que venga a llenar este vacío.

Ahora, la atracción de inversión por supuesto no es una tarea sencilla. Competimos entre nosotros mismos países latinoamericanos, competimos con países de Asia, competimos ahora también con Europa del Este, con los mismos países donde se origina el capital. Y de allí que toda ventaja adicional que un país pueda tener para atraer esa inversión es un punto a su favor. Definitivamente, el acceso seguro a un mercado del tamaño de los Estados Unidos es un factor muy importante para la atracción de inversiones y yo creo que nosotros no nos podemos dar el lujo de desperdiciar esa oportunidad.

Estas tres razones son las que, de una manera u otra, han motivado también nuestro interés en buscar un mayor acercamiento comercial con algunos países de la región, particularmente en estos momentos con México. El pasado 11 de enero los presidentes centroamericanos y el presidente de México acordaron establecer una zona de libre comercio entre nuestros países, a más tardar el 31 de diciembre de 1996. En estos días como ustedes habrán visto, el presidente de la República y el Ministro de Comercio Exterior han iniciado un acercamiento más concreto con ese país y han comenzado ya las negociaciones en este sentido, tomando en consideración un aspecto que resulta de vital importancia para Costa Rica y que consiste, básicamente, en el reconocimiento de las diferencias relativas existentes en los niveles de desarrollo económico de los países centroamericanos y México. Igualmente, hace escasos días el presidente de Colombia anunció la intención de su país de buscar un mayor acercamiento comercial, ofreciendo una mayor apertura unilateral, en sus propias palabras, por parte de Colombia. Nosotros hemos

iniciado los primeros contactos con los representantes de este país y esperamos conocer y concretar en mayor detalle este anuncio en poco tiempo. Una iniciativa similar esperamos de Venezuela a muy corto plazo y, por supuesto, que veríamos con excelentes ojos que Canadá participara también de algún modo en este proceso.

La Iniciativa para las Américas ha reafirmado de algún modo nuestra decisión de tomar parte como un socio comercial activo, responsable y emprendedor de los diversos proyectos planteados. Estamos dispuestos a contribuir y a poner todo nuestro esfuerzo para que ellos y, concretamente la Iniciativa, salgan adelante. Ese optimismo, por supuesto, no está exento de preocupaciones. Nos preocupa poruña parte que el aspecto comercial de la Iniciativa, si bien representa una invitación al diálogo, continúe todavía en estos momentos tan indefinido; nos preocupa cuál será la respuesta a una serie de interrogantes que quizás nosotros mismos hemos de ir desarrollando en cuanto a cómo avanzar en las negociaciones; nos preocupan las presiones proteccionistas que ya han ido tomando fuerza a lo interno de nuestro principal socio comercial y que se oponen a este nuevo plan, como señalaba el señor Embajador: los grupos de trabajadores organizados, la industria textil, ciertos intereses agrícolas como los productores de cítricos y los productores de vegetales frescos, etc. Sin embargo, estamos confiados en que el Gobierno de los Estados Unidos implementará el compromiso adquirido con nosotros los latinoamericanos, y que lograremos superar los obstáculos que habrán de enfrentarse. Costa Rica, por su parte, está dispuesta a cumplir con lo que le corresponde.

Para concluir, quisiera utilizar la terminología señalada en días pasados por una gran conocedora del comercio internacional de nuestro país, la señora Muñí Figueres, diciendo que esperamos, confiamos y trabajaremos para que el Plan propuesto por el presidente Bush se transforme de la "Iniciativa para las Américas" en la "Iniciativa de las Américas".

Muchas gracias.